

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 4 de Agosto de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este
imprensa del mismo, San Fr

Dirijase toda la correspondencia
nistrador de La Opinión
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Pro-
vincia y Península española,
un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un
semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

COLABORACIÓN

DESDE LA HABANA

Sr. Director de LA OPINION.

Pocos son los encuentros de verdadera importancia ocurridos después de mi última correspondencia, si se exceptúan los habidos entre la columna que manda el pundonoso general St. Jiménez Castellanos, fuerte de 1.500 hombres contra 5.000 insurrectos, capitaneados por el *generálissimo* dominicano Máximo Gómez, en las llanuras de Saratoga, Puerto Príncipe y el últimamente ocurrido en la provincia de Pinar del Río, entre las columnas españolas mandadas por los generales González Muñoz y Suárez Inclán, contra las partidas rebeldes que capitanean los cabecillas Maceo, Quintín Banderas, *Petrico* Delgado y algunos otros de menor significación. Pálido había de resultar cuanto yo pudiera decirles respecto á esos encuentros, máxime cuando el telégrafo y la prensa de Madrid habrán enterado á ustedes con minuciosos detalles. Agregaré únicamente que han sido dos hermosos triunfos, alcanzados por el más heroico de los ejércitos.

Una vez más ha quedado plenamente probado, en la primera de estas acciones, lo difícil, y hasta lo imposible que es arrollar ó romper los cuadros formados por la gloriosa infantería española, armada del formidable fusil Maüser. Atacados de frente, retaguardia y ambos flancos, por inmensas masas de caballería enemiga, rechazaron los cuadros de nuestro ejército las cáfilas de salvajes que, ébrios de odio y furiosos por su importancia, pretendían introducir el desconcierto en nuestras filas con su espantosa gritería, logrando únicamente poner de manifiesto su falta de valor colectivo y la necesidad que tienen de confundirse con sus propios gritos para espantar su terror.

De tal modo se hallan convencidos nuestros heroicos soldados de las ventajas de la disciplina y de lo invencibles que resultan cuando forman un cuadro que, con la serenidad más pasmosa esperan las epilépticas acometidas del enemigo, sin inmutarse en su algarazara, haciendo fuego solamente cuando los tiene bien próximos y á la voz de mando de sus jefes.

El ilustre marqués de Tenerife, ha encargado el mando de la comandancia general de Sancti Spiritus y de la trocha militar de Júcaro á Morón al bizarro general Luque, héroe de Paso Real y uno de los militares más entendidos de esta campaña. A lo largo de la línea se ha dispuesto la construcción de setenta y dos fuertes, con el propósito de dividir la insurrección é imposibilitar las correrías de los rebeldes de Oriente á Occidente.

En la guerra pasada dió excelentes resultados esa línea, y lógico es suponer que con más recursos y mejor disposición, habrá de llenar en ésta el objeto que se propone el insigne general Weyler.

La quinta compañía y una sección de la cuarta (antes la sexta) del batallón Provisional de Cuba, han sido incorporados á la columna que formadas por fuerzas del mismo batallón con su guerrilla, tres secciones de caballería del regimiento de Albuera y la guerrilla local de San Felipe, manda el infatigable y valiente teniente coronel D. José Perol. Esta columna viene dando pruebas inequívocas de su actividad y bizarría en la extensa zona de esta provincia en que opera.

Por no hacer demasiado larga esta correspondencia, omito enumerar á ustedes las penosísimas operaciones llevadas á cabo por tan aguerrida fuerza; pero, no obstante para que puedan formarse una idea de ellas creo conveniente relatarlas las verificadas los días 11, 14 y 16 del corriente, en los que la columna tuvo encuentros con el enemigo.

El día 11 á las tres se tocó diana, y á las cuatro de la mañana se puso en marcha la fuerza, saliendo de Batabanó por Quintana, Padrosa, Santa Lucía, San Nicolás, La Industria é Inocencia, donde se encontró parapetada en unas casas de la finca la partida de 300 ó 400 hombres que capitanea el ca-

becilla Alberto Rodríguez. Rompió el fuego el enemigo sobre la columna que avanzó, á pesar de las dificultades del terreno, hasta llegar á unos 300 metros de distancia, haciendo fuego por descargas cerradas y consiguiendo desalojarlos de sus magníficas posiciones; sin poder impedir que retirasen las bajas que se le hicieron, por la imposibilidad absoluta que para cargar la caballería presentaba el terreno.

En esta acción tuvimos que lamentar la muerte del soldado de la quinta compañía Niceto Dorta Rodríguez, paisano nuestro, un herido de la misma y otro de Albuera. Siguió la columna la marcha por *Mi Rosa*, Güiro Marrero y la Sonora, yendo á pernoctar á San Felipe, donde llegaron ya entrada la noche.

El 14 á las cuatro de la mañana salió la columna de San Felipe con dirección á Quintanar, siguiendo por La Serafina, Santa Teresa, Azcárate y Rabo de Zorra, donde la vanguardia alcanzó un grupo enemigo, al que persiguió, hiriéndoles tres caballos que quedaron en poder de la fuerza, y continuando la persecución por Patrocinio, La Granada, Mazorra, Azcárate, La Amelia y la Conchita, donde á las cinco y media de la tarde, se alcanzó de nuevo al enemigo acampado. Rompió el fuego la fuerza, desalojándole en pocos momentos y haciéndole un muerto con insignias de teniente que fué ocupado, así como caballos con monturas, tercerolas, escopetas, machetes y otros varios objetos. Los rebeldes se dividieron en dos grupos, tomando uno de ellos hacia el Gabriel y el otro hacia Almendares. En este último punto fueron nuevamente alcanzados; dispersándose después de media hora de fuego. No se practicó reconocimiento por lo avanzado de la hora, no pudiéndose, por tanto, precisar el número de bajas que se le hicieron. La columna pernoctó en *Mi Rosa*, á donde llegaron á las ocho y media de la noche, después de una jornada de trece leguas, de las cuales seis las pasaron metidos en agua hasta la cintura.

Salió la fuerza el día 16 á las cinco de la mañana de San Felipe, marchando con dirección á Rosario, Concepción, San Antonio de las Vegas, Mamey, Seibabo, San Juan, Aguacatico y La Culebra, donde se encontraron las avanzadas de una partida enemiga, que fué perseguida hasta Montalvo. Hallábase en aquel sitio el grueso de la partida en unión de la que capitanea el cabecilla Castillo. Cargó la fuerza con ímpetu admirable, hasta conseguir desalojarlos de sus excelentes posiciones y hacerlos huir vergonzosamente hacia San Nicolás, donde alcanzados nuevamente por nuestros heroicos soldados, fueron batidos con admirable decisión hasta las inmediaciones del potrero Navío, donde disperso en pequeños grupos desapareció, dejando en poder de la columna nueve muertos, doce caballos con sus monturas, armas, municiones y efectos. Las pérdidas por parte de la fuerza, que siguió á pernoctar á Guara, fueron dos contusos del Provisional de Cuba, uno de ellos perteneciente á su guerrilla montada.

Por las operaciones reseñadas pueden ustedes formarse una idea, siquiera sea aproximada, de las fatigas que en esta horrible campaña sufren nuestros valientes soldados.

La columna ha trabajado sin descanso desde su formación, dirigida con pericia digna de encomio por el infatigable y pundonoso teniente coronel Sr. Perol, y secundado por los bizarros oficiales á sus órdenes, entre los que debo hacer mención especialísima del capitán Sr. Mariarodrigo y de nuestro comprovinciano el segundo teniente D. José Cáceres, que, por su inteligencia y su valor, cada día se hace más acreedor al aprecio de sus jefes y á la consideración y respeto de sus subordinados.

Continúa en el paradero de Durán y en el pueblo de Quivicán, destacada, excepto la sección de que hablo anteriormente, la cuarta compañía del Provisional de Cuba, en la cual prestan sus servicios nuestros distinguidos paisanos D. Tomás Castro Vázquez y D. Rafael Castro Caubín, los cuales, según mis noticias, han sido propuestos para una recompensa, así como algunos otros individuos de la misma compañía por los relevan-

tes méritos que han contraído en la custodia de trenes y reparaciones de las líneas férreas y telegráficas.

Los paisanos que procedentes del 9.º batallón de artillería de esas islas, fueron incorporados al llegar á ésta al 11.º, salieron á operaciones al siguiente día de haber llegado, habiendo caminado en su primer jornada 14 leguas. Su comportamiento no ha podido ser mejor de lo que ha sido, mereciendo por él los aplausos de sus comprovincianos y dejando á gran altura el nombre canario. De los 53 que aún sirven en el 11.º Batallón de artillería, han sido premiados con la cruz del mérito militar con distintivo rojo, por haberse distinguido en la acción de las Charcas el día 14 de Enero último, el sargento Francisco Martín Hernández, de San Andrés, y los artilleros Toribio González Cabrera, de los Silos, Andrés Cáceres Durán, de Santa Cruz de la Palma y Manuel Alvarado Ortega, de Canaria. Por la reñida acción sostenida contra los rebeldes en el punto conocido por «El Rubio» han obtenido igual recompensa, el cabo Amaro López Chacón, del Puerto de la Cruz y los soldados Francisco Hernández Quintana, de la Orotava, José García Guireles, de Santa Lucía; además han obtenido la misma cruz por los méritos contraídos en las operaciones y encuentros habidos desde el 9 de Septiembre al 26 de Enero último, los artilleros Claudio Rodríguez García, del Realejo-alto, Miguel González Falcón, de la villa de Arucas, Pedro Sánchez Padrón, de Valverde, Antonio Linares, de Vilaflor y Pedro Padrón Gutiérrez de Valverde, (Hierro).

En la actualidad halláanse nuestros artilleros prestando sus servicios en las importantes obras de fortificación de esta plaza.

Sirvan estas líneas de satisfacción, á los que, desde esas queridas rocas, tienen fijas sus miradas en los soldados canarios que en Cuba luchan por la integridad de la patria, en defensa de la civilización y por el triunfo de las armas españolas.

Ya se han emplazado en las cinco baterías que acaban de construirse para la defensa de esta plaza, las formidables piezas de artillería que con tal objeto había enviado el gobierno de la nación. Las personas facultativas, y por tanto competentes en la materia, aseguran que este puerto se halla en perfectas condiciones de defensa y á salvo de cualquier ataque que intentase una escuadra enemiga.

Con gran actividad se prosiguen los trabajos de fortificación en los demás puertos importantes de la isla, á fin de que pronto se hallen todos en buenas condiciones de defensa.

En la línea Mariel-Majana, se están terminando ya los trabajos de fortificación y atrinchamiento. El general Arolas, alma y vida de esos trabajos, tiene previstas hasta los menores detalles para el caso de un ataque formal del enemigo, por vanguardia ó retaguardia de la línea. Su energía y actividad son realmente incomparables.

¿Se decidirá el mulato Maceo á probar fortuna? Mucho lo dudo; y en todo caso, tenga por cierto que el día que se decida á hacerlo perderá la mitad de la gente con que intente el ataque.

Los rebeldes que se hallan en la provincia del Pinar del Río, siguen esquivando los encuentros con nuestras columnas, y causando todo el daño que pueden en la merma de riqueza de aquella región. Las lluvias continuadas imposibilitan la persecución constante, pero la opinión general conviene en que, por sí sola, la formidable línea militar Mariel-Majana es una obra incompleta. No basta obstruirle la salida al principal núcleo de la insurrección, que se encuentra, por decirlo así, *enchiquerado* en la provincia de Pinar del Río. Es necesario perseguirlo, batirlo, exterminarlo en el interior de dicha provincia, y las fuerzas hoy destinadas á ese objeto son insuficientes. Si los 40.000 hombres que enviará la nación en Agosto, se destinan, como demanda la opinión pública y aconseja el buen sentido, á la provincia de Pinar

del Río, es seguro que para Octubre próximo estará aniquilada la rebelión en aquella rica comarca.

ASCENSIO SANJUAN.

(Concluirá)

El hombre tronco

Unas de las curiosidades que más llama la atención en las ferias de Bruselas, es la exhibición de Kobelskoff, el hombre tronco.

Nacido sin brazos ni piernas, Kobelskoff ha llegado, á fuerza de paciencia y habilidad, á remediar, en parte, los inconvenientes de tan anómala conformación: come y bebe sin ajeno auxilio y cose, enhebra la aguja, cambia de sitio con facilidad á saltitos, se levanta con rapidez y no tiene necesidad de nadie para sacar el reloj y ver la hora.

Dibuja también con gran presteza y bastante bien.

La Naturaleza ha dejado á Kobelskoff un muñón de unos veinte centímetros que arranca del hombro derecho y tiene forma cónica. De ese apéndice informe ha hecho el hombre tronco un útil maravilloso.

La articulación del hombro ha adquirido tal soltura que el muñón se mueve con extraordinaria facilidad. Por otra parte, el cuello tiene una flexibilidad pasmosa, y cogiendo la pluma ó el pincel entre la mejilla y el muñón, es como escribe y pinta Kobelskoff.

Este ha nacido en Siberia. Tiene actualmente cuarenta y cinco años; es casado y padre de familia. Sus hijos no tienen ningún conato de la singular criatura paterna.

SILUETAS PARLAMENTARIAS

Y tronó León y Castillo.

Su voz estentórea llenó los ámbitos del salón de sesiones, y, amparadas del aliento de los pulmones, tomaron aspecto de discretas las frases más vacías y vulgares.

Creíamos que el tiempo y la prolongada estancia en París hubiesen modificado la oratoria del Sr. León y Castillo, y hemos sufrido amargo desengaño. Sigue lo mismo, hablando del rábano por las hojas y del sexto sentido y de todos los lugares comunes, con el mismo brío que pusiera Demóstenes al hablar del Filipo.

Y es notable que, siendo como es en el fondo inocente y candoroso este Eolo parlamentario, suscite tan tremendas tempestades con el solo imperio de los pulmones.

El Sr. Maura no estará muy agradecido de su intervención al Sr. León y Castillo. Ayer salió á la superficie la dulce concordia del partido fusionista en el único asunto que preocupa á la patria, y los derroteros del debate anuncian mayores y más dolorosas sorpresas.

Dolorosas, decimos, porque no es para recreo del ánimo este espectáculo de un partido de gobierno deshecho en mil opiniones, concertadas tan sólo en la hostilidad de un Gabinete cuya única preocupación es el honor de España.

El espectáculo de ayer es la demostración práctica de aquel felicísimo argumento del Sr. Cánovas del Castillo. Las reformas de Cuba, la política, mezclada con las armas, es el rompimiento de hostilidad entre los leales. Reformistas, constitucionales, autonomistas pacíficos, podrían vivir en patriótica tregua mientras pelean nuestros soldados; no vivirán de esta suerte cuando se trate de mezclar al humo de los combates el aliento emponzoñado de la política.

El Sr. Burgos reiteró ayer las opiniones del presidente del Consejo de

ministros, bajo nuevos aspectos acomodados á la réplica del Sr. León y Castillo. Palabras correctísimas y hermosas, elocuencia viril y contundente: desconocido casi, de un solo golpe rompió ayer el Sr. Burgos el hielo de la obscuridad para tomar puesto en la primera fila parlamentaria. No dudamos en afirmar que la sesión de ayer constituyó un doble triunfo para el partido conservador: adquirió la confirmación de un orador de altos vuelos, orgullo legítimo de la juventud de esta mayoría, y demostró al país la homogénea opinión que el partido liberal aplica al conflicto cubano.

Perdidos ya en el vacío los gritos del señor León y Castillo, la Cámara quedó bajo la impresión del hermoso discurso del señor Burgos y de las valientes palabras del señor González López.

Triste cosa que ni aun tratándose de asuntos tan claros y tan precisos como el decoro de la patria, puedan venir á un acuerdo las voluntades de los hombres públicos. El país, sin embargo, puede consolarse, viendo como, enfrente de una minoría donde son tantos los pareceres como los hombres, existe una mayoría confiada en la opinión y en el criterio y en la autoridad suprema de un jefe indiscutible.

(El Nacional.)

COMENTARIOS AL PERIPLO DE HANNÓN

(Continuación)

Ahora bien: para llegar al extremo de este lago ó laguna, bastaba una jornada de navegación; así lo dice el Periplo. Esto demuestra que la longitud de esa masa de agua no excedería de 48 á 50 millas; por consiguiente, á mi juicio, no admite duda alguna que parte del territorio de Guérguer debió encontrarse inundado en aquella época; que allí debió existir una especie de laguna bastante grande, que tuviese comunicación con la bahía de Río de Ouro. Y quien sabe si en esa vasta depresión que ocupaban las aguas en remotos tiempos, pudiéramos hoy reconocer sus vestigios allá por la seña de Iyil. El Dr. Quiroga, que ha examinado esos lugares, es de opinión de que la parte del territorio hacia el istmo de la península de Río de Ouro está indicando la intensidad del movimiento de ascensión de la corteza terrestre. He aquí una teoría más que suficiente para explicarnos la desaparición de aquellas aguas por donde Hannón navegó tierra adentro. De aquí también, que si *Herne* tiene hoy mayor contorno, será debido á que antes estuviese un tanto sumergida.

Los montes descritos en el Periplo pudieran ser muy bien los del oasis del *Adrar et Tmarr*, que contiene algunas sierras situada á la parte SE. de dicha bahía. A la falda de estos montes, esto es, en la llanura próxima, habitaba la raza indómita de salvajes, vestidos de pieles, que recibieron á pedradas á los expedicionarios, y no paró hasta rechazarlos, cuya raza me hace recordar esa que actualmente habita aquel territorio, y que parece tener gran semejanza con la *guanche* que poblaba las Canarias. La descripción de sus costumbres, su fisonomía y demás caracteres físicos y morales traen á la memoria, tanto á los habitantes de las Antiguas Afortunadas, como á los salvajes que impidieron el desembarco de Hannón.

PERIPLO

Desde allí nos hicimos nuevamente á la vela y penetramos en otro río grande, ancho y poblado de cocodrilos é hipopótamos. Seguidamente regresamos á Cerne.

COMENTARIO

Aquí continúa el Periplo describiendo esa misma laguna que ha desaparecido por completo. La flota navegó primeramente por un lago ó canal. Al querer desembarcar los cartagineses fueron acometidos por los naturales, logrando éstos hacerlos retirar á pedradas. Sin intimidarse gran cosa los extranjeros, largaron las velas al viento, y en lugar de retroceder á Cerne, prosiguieron su exploración penetrando en otra especie de laguna, donde el cocodrilo y el hipopótamo vivían en consorcio. Al menos estos son los vivientes que aparecían en aquellas aguas bastante retiradas de las del mar, ó sea de la bahía de

Río de Oro. Aquí tienen el geólogo y el naturalista ancho y bastante campo para explicarnos la naturaleza de ese suelo y su fauna de otros tiempos. Del texto se deduce que la flota de Hannón navegaba por un lago de agua dulce, y esta agua dulce está comprobada con la naturaleza de sus feroces vivientes. Pero ¿esa laguna, balsa ó lo que fuese, era temporal, formándose en la estación de las lluvias, ó era, por el contrario, una ancha masa de agua permanente que bajaba del interior?—La lectura del Periplo revela que no era un brazo de mar que se internaba en la costa, la masa de agua donde se encontraban esos vivientes, y hasta parece que, en una corriente que se extinguiese en el verano, no podían permanecer el hipopótamo y el cocodrilo. Luego, hay que admitir que esa gran masa de agua fuese permanente, habiendo desaparecido por las inundaciones de las arenas del Desierto, ó más probablemente por el movimiento ascensional del territorio. Lo que no admite duda alguna es que la flota de Hannón, después de llegar al interior de la bahía de Río de Ouro, avanzó siempre tierra adentro algo más de 50 millas.

Pero, sea lo que se quiera, lo cierto es que las naves cartaginesas parece que exploraron á la vela ese lago interior que ha desaparecido, y que tenía comunicación con el mar, retornando luego á Cerne por el mismo camino.

Creo que de otra suerte no podría explicarse lo que ocurrió á los expedicionarios, antes de retroceder ó regresar á Cerne, para luego, desde esta isleta, según dice el Periplo, proseguir el viaje al mediodía, sin apartarse jamás de las costas del Africa, como más adelante veremos.

(Continuará)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 3—10 n.

La comisión de presupuestos aceptó el tipo de 60 pesetas de derechos por hectólitro.

Ha sido aprobada la enmienda del Diputado por esas Islas Sr. Poggio sobre la renta de Puertos francos. Quedará la misma plantilla de empleados.

Madrid 3—10'10 n.

Ha sido nombrado oficial de ese Gobierno civil, D. Dionisio Morales.

D. José Manuel Hernández ha sido destinado á Filipinas.

Destinado á la Intervención de Hacienda de esa provincia el Sr. Alba.

Madrid 3—11'20 n.

En el Congreso, el ministro de Marina Beránger se opuso á una proposición del diputado Celleruelo, y leyó un telegrama donde aparece que la República Argentina hace constar sus derechos al barco *Garibaldi*, que construye la casa Ansaldo, de Génova, y la contestación de España renunciando á su contrato con dicha casa.

Madrid 3—11'30 n.

El Sr. Cánovas del Castillo en un discurso patriótico, ha declarado hoy que, si faltasen barcos, se buscarían.

Estas palabras fueron recibidas con nutridos aplausos.

Madrid 3—11'45 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'65.

Id. id. exterior, á 76'15.

Id. amortizable, á 76'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'15.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'02 por £.

París, vista, á 19'50 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

En el sorteo que se efectuó en la mañana de ayer, en la Capitanía general, correspondió al batallón Cazadores de esta plaza dar una compañía, que será la octava del Provisional de Cuba, y al batallón regional número 2 de guarnición en Las Palmas, 200 soldados que serán destinados á cubrir bajas en el ejército de operaciones en la Gran Antilla.

Verificado por la tarde otro sorteo entre los capitanes del expresado batallón, D. Federico Noda, D. José de Prada, D. Estanislao Gómez Landero, Don Camilo Hernández Lecuona y D. Segundo de la Oliva, para conocer cuál de ellos había de mandar la compañía, correspondió al Sr. D. José de Prada, que marchará para la isla de Cuba.

Ha sido aprobado el replanteo previo de la carretera de la Laguna á Bajamar, por Tejina, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 125.442'25 pesetas, que servirá de base para la subasta de su construcción.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega que con el título de *Iriarte*, ha empezado á publicarse en el Puerto de la Cruz.

Le deseamos larga vida y muchos suscriptores, y dejamos establecido el cambio.

En reparaciones de calles invirtió el Ayuntamiento de esta Capital en la última semana, la cantidad de 807'99 pesetas.

Hoy marchará para Arafo con objeto de girar una visita de inspección á aquel pueblo, el Subdelegado de Medicina, Sr. D. Darío Cullen.

Según vemos en los periódicos de Las Palmas, ha tenido lugar en aquella ciudad una velada en honor del distinguido escritor D. Agustín Millares Torres, que, como recordarán nuestros lectores, dejó de existir hace poco tiempo.

Entre otras personas, tomó parte en el referido acto, nuestro buen amigo el Sr. Franchy y Roca, que al decir de la prensa, pronunció un elocuente discurso.

¿Por qué alguno de los periódicos de Las Palmas, no ha publicado algunos párrafos, por lo menos, del trabajo del Sr. Franchy?

Procedente de Cádiz llegarán mañana en el vapor *Hespérides* los novillos que han de correrse el próximo domingo 9, en esta plaza de toros.

La empresa arrendataria, animada de los mejores deseos, se propone organizar para dicho día, un gracioso y original pasatiempo taurino que llamará agradablemente la atención de este público. Los precios económicos, que han de establecerse nos hacen calcular una buena entrada.

Por el telegrama que remite el empresario, vemos que el popular y valiente espada algecireño Juan Sánchez (*Bomba*), es el encargado de estoquear los cornúpetos matando uno de ellos, subido en zancos, suerte aplaudida, en que no tiene rival.

D. Dionisio Morales, ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial de Administración, con destino á este Gobierno civil, y con el haber anual de 1.250 pesetas.

Nuestra enhorabuena.

Por haberse dado varios casos de viruela, en algunos pueblos de la vecina isla de la Palma, el Sr. Gobernador interino ha dictado oportunas ordenes, á fin de que se tomen toda clase de medidas sanitarias.

Del Correo Militar:

«El Sr. Castelar ha declarado que el partido liberal está destrozándose y haciéndose casi impotente para gobernar; pues ningún partido gubernamental puede mantener las

teorías que hoy sostienen los fusionistas en su deseo de atacar al Gobierno y de negarle los medios materiales que necesita para hacer frente á las difíciles circunstancias por que atraviesa la nación.

¿Se van enterando los liberales de lo que les dicen hasta sus amigos?»

¡Y pretenden el poder! ¡Pobres fusionistas, tan *desinteresados* y tan mal avenidos!

Se halla restablecida la comunicación telegráfica entre Las Palmas y Lanzarote.

La Comisión provincial ha señalado los días 1.º, 4, 6, 8, 11, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 25, 27, 28 y 31, para celebrar sus sesiones ordinarias en el corriente mes.

Ayer por la mañana, en los momentos de arrojar al mar un hombre, jornalero del muelle, tropezó contra el muro que arranca de los almacenes del Sr. Ruiz Arteaga, haciéndose una herida grave en la frente.

Por gestiones del diputado á Cortes, Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez, se ha concedido un donativo de cuatro mil pesetas al colegio de segunda enseñanza de Santa Cruz de la Palma.

En el *Diario de sesiones* del Congreso, del día 21 de Julio último, leemos lo siguiente:

«Se leyó una proposición de ley declarando de interés general el puerto de Tazacorte (Canarias).

En su apoyo dijo:

El Sr. Poggio: Ruego al Congreso tome en consideración la proposición que acaba de leerse. Su importancia queda demostrada teniendo en cuenta que el puerto natural de Tazacorte es aquel por donde lleva á cabo el comercio marítimo la villa de los Llanos, la región más rica de la isla de la Palma, por el estado floreciente en que se encuentra su agricultura. Ya es tiempo que el Estado dispense alguna protección á los intereses materiales de la mencionada isla, hasta hoy completamente abandonados, porque de ellos depende su progreso y su prosperidad.

La isla de la Palma, la tercera en importancia del Archipiélago canario, se encuentra al presente sin carreteras y sin puertos, ó, lo que es lo mismo, sin elementos para desenvolver su comercio y su industria.

Si sus hermanas Tenerife y Gran Canaria llevan con justicia el nombre de *afortunadas*, de lo que yo me felicito, la Palma, por su desgracia, no puede justificar el mismo título. A lograrlo se encamina la proposición de ley que me apoyo, y las que en otra ocasión tendré el honor de presentar al Congreso de los Sres. Diputados. Ruego, pues, se tome en consideración.

Leída segunda vez la proposición, y hecha la oportuna pregunta, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión.»

En la vecina ciudad de la Laguna se proyecta construir un velódromo con objeto de dar en él carreras de velocidad en las próximas fiestas del centenario. Los estudios del mencionado proyecto están á cargo de los Sres. Don Antonio Riverés y D. Manuel León.

Se ha hecho extensiva á los músicos, cabos é individuos de banda los preceptos de la Real orden de 6 del actual, quedando, por lo tanto, autorizados para contraer matrimonio á los tres años y un día de su ingreso en filas.

Ha sido macheteado por los insurrectos en el cementerio de Cárdenas el sepulturero de aquella ciudad, joven de 24 años, natural de Monterroso (Lugo), llamado Domingo Lonzoa y García. Estaba abriendo una sepultura en el camposanto, cuando llegaron algunos mambises y á traición le segaron la cabeza.

De los billetes vendidos en la Administración de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se celebró en Madrid el día 21 de Julio último, han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 1401, 3.561, 5.675, 8.290, 8.352, 9.789 y 21.698.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del corriente mes, están puestos á la venta y valor á diez pesetas el décimo; siendo el premio mayor de 240.000 pesetas, el segundo de 115.000 y el tercero 45.000.

BANCO DE ESPAÑA.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vendrán en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos á los títulos, hasta el día 31 del corriente.

2.º Que transcurrido este plazo, la Sucursal procederá á la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.

3.º Que desde el día siguiente al designado como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán á depósito los títulos que los contengan.

4.º Que desde la fecha de este anuncio, la Sucursal admitirá á descuento los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, los de la Amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta que sean amortizados, estén ó no depositados; siendo quince céntimos de peseta el mínimum de percepción, por descuento, en cada factura.

5.º Que también se admitirán desde luego en negociación los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 Exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, del mismo vencimiento próximo, así como estos Billetes amortizados, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará.

6.º Que los cupones de títulos depositados de las expresadas deudas Exterior y de Cuba, y los títulos de ésta amortizados, que no se retiren hasta el citado día 31 del actual, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se anunciará oportunamente y

7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectivos.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Agosto de 1896.—El Secretario, *Juan M.ª de Vidal.*

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES
28 de Julio

Se acordó: Prevenir al alcalde del Realejo bajo que de no remitir á vuelta de correo la certificación del presupuesto que rigió en el ejercicio de 1886-87, se le impondrá la multa de 50 pesetas.

—Transcribir al director del correccional de Las Palmas un oficio del juzgado municipal de esta ciudad, participando á este cuerpo que del sueldo que disfruta D. Alfredo Mirapeis, ayudante de dicho correccional, se le descuenta la quinta parte del mis-

mo hasta extinguir la suma de 187'32 pesetas á que asciende el principal y costas en que fué condenado en demanda de juicio verbal que interpuso D. José Vizcaino, como apoderado de D. Sebastián Padilla.

—Declarar impedido para el trabajo al padre del mozo de Agaete, Francisco Medina Suárez.

—Interesar del Juzgado de primera instancia manifieste el estado de las diligencias que se instruyan para el cobro de la multa de 50 pesetas impuesta al alcalde de Guía de Canaria, por no haber remitido unos documentos referentes á las cuentas de 1886-87, y decir á dicha autoridad local que si no remite este servicio se le entregará á los tribunales por desobediencia á las ordenes de esta corporación.

—Declarar soldado condicional al mozo de la Orotava, Domingo García Cabello

—Decir al alcalde de Telde que si en el preciso término de 10 días no ingresa la suma de 1.270'62 pesetas, se procederá á lo que hubiere lugar, siempre que dicha cantidad no haya sido destinada á instrucción pública.

—Levantar la multa impuesta al Ayuntamiento de los Llanos, por haber ingresado 2.000 pesetas á cuenta de lo que adeuda al contingente provincial.

—Quedar enterado de un oficio del director de la Escuela de Náutica de esta Capital, en que participa que por motivos de salud se traslada á la isla de Lanzarote hasta fines de Septiembre próximo.

Sección marítima

Registro anual y mensual

AGOSTO 3

764- **9** Vapor francés *California*, de Montevideo y Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Dunkerque y el Havre despachado por Hardisson Hermanos.

765- **10** Vapor alemán *Córdoba*, de Montevideo, Buenos Aires y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.ª

AGOSTO 4

766- **11** Vapor inglés *Coomasie*, de la Costa de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Madera y Liverpool despachado por D. Juan Croft.

767- **12** Vapor inglés *Dacia*, de Arrecife y escalas, con material eléctrico, á Hamilton y C.ª

768- **13** Vapor francés *Meuse*, de Marseilla y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hijos de J. Yanes.

Registro civil

Agosto 2 y 3.
NACIMIENTOS

Elisa Díaz y Ferreira.
María de los Angeles Estévana de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Agosto 4

Santo de hoy.—Santo Domingo de Guzmán.

Santo de mañana.—Nuestra. Sra. de las Nieves.

Luna nueva el día 9 á las 3 y 57 m. de la mañana en Leo. Vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	759'11
Termómetro á la sombra	26'0
Tensión del vapor	15'1
Humedad relativa	60'6
Viento	S.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	29'0
Id. mínima de anoche	21'6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SE VENDE la casa calle de San Martín núm. 15.
Darán razón, en la misma calle núm. 16.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868
bajo la dirección de D. Celestino Lozano
Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.
Darán razón, San Francisco núm. 12.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

XIV

—¿La pena? ¿La vergüenza?—murmuró la joven como si soñase.

—¿Ignoráis que sé vuestro nombre?—dijo María.

—Me llamo Lucía. Llevé el núm. 9 en el hospicio de niños desamparados, en donde mi nodriza me dejó cuando no tenía más que un año. Aludís á mi madre, á la que se acusó injustamente, y eso es una nueva infamia... soy inocente... me llamo Lucía Fortier... sois rica y yo pobre... lleváis un nombre sin tacha y el mío está manchado, y por humilde que sea mi destino, lo prefiero al vuestro, porque el vuestro es odioso.

—¡Si no arrojáis de esta casa á esa joven, creeré que os hacéis cómplice de sus insultos! Su madre fué condenada por ladrona, incendiaria y homicida: ¡su sangre no miente, y si antes no os dije por qué no la quería volver á ver es porque la tenía miedo!

—En la caja os pagarán vuestra cuenta; podéis retiraros—dijo la señora Agustina con tono seco á Lucía.—Desde hoy dejáis de estar á mis ordenes.

—¡Me echáis!—exclamó Lucía con voz ahogada y tornándose lívida.

María se sonrió.

—¡Ah! Os alegráis. Después de haber destrozado mi amor, tratáis de robarme mi pan, porque á todas partes donde vaya, cuando me pregunten dónde he trabajado, diré que aquí, y si vienen á informarse de la señora Agustina, ésta no tendrá más remedio que decir: *No toméis á esa joven, porque su madre ha sido condenada por robo, asesinato é incendio.*

—¡Lucía!—exclamó conmovida la señora Agustina.

XIII

da cuando le vió salir.—¡Qué imbécil! ¡Si se habrá figurado que creo que va á volver! ¡Ovidio Soliveau, ó Arnaldo de Reiss, pronto, muy pronto nos veremos!

Llamaron en este instante á la puerta. Era la criada.

—¿Cómo se encuentra la señora? ¿No se va con el señor barón? ¿Desea alguna cosa?

—A pesar de que me recomendaron la dieta, iré á comer al hotel. Decidme, hija mía, ¿no podríais prestarme un servicio que pagaré bien?

—Puede creer la señora que lo haré, aún cuando no me dé nada.

—Quisiera ver á ese herido que se llama Duchemin.

—Nada más sencillo.

—No quiero que lo sepa nadie más que vos.

—Pasando por el patio de las cuadras y subiendo por la escalera interior no lo sabrá nadie.

—No quedaréis descontenta—contestó Amanda, dando un luis á la criada;—lo único que haréis es no decir nada ni aún al mismo Duchemin. Avisadme cuando pueda verle.

—Así lo haré, señora; ahora, si quiere, le serviré la comida.

Al llegar al hotel su dueña le hizo algunas preguntas respecto á su salud, no causándole admiración que Amanda le encargase recogiese las cartas dirigidas á Amanda Régamy.

A la carta que envió Amanda á la señora Agustina contestó ésta concediendo la autorización pedida; y no hacia mucho rato que enviara la carta para su oficiala al correo, cuando le dijeron que la esperaba en el salón la señorita Harmant.

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará á este puerto el 19 de Agosto el vapor

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación**
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**Forwood Brothers & Co's**
LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Vía Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor

WAZZAN

el día 7 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Agosto el hermoso vapor

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA LA GUAIRA

El vapor de gran marcha

RIO JANEIRO

saldrá el día 7 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelos de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

AL PÚBLICO

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

Alcohol rectificado

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascotes nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

DEPÓSITO DE TABACO

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

CIGARROS

Perfectos.—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados.—Conchas.

CIGARRILLOS

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

La señora Agustina quedó sorprendida al reparar en el cambio de la joven, que parecía encontrarse mucho mejor, pues tenía menos rojizas las manchas de sus mejillas y la mirada menos calenturienta.

—Vendréis á regañarme porque aún no os mandé los trajes que me encargásteis...

—No se trata de eso ahora: si no sirven para este año servirán para el que viene, y si no se los daré á mi doncella; los que necesito ahora son de otra clase, para baile, recepción y de boda...

—¿De boda? ¿tendré el honor de haceros ese traje?

—No es cosa resuelta más que en principio; pero no quiero ocuparme de eso la víspera, sino que, como veis, lo tomo con anticipación.

—Estoy á vuestras órdenes, señorita; lo único que he de deciros es que no podré enviaros la misma oficiala que antes, porque está muy enferma.

María frunció el entrecejo y replicó con voz seca:

—¡Bueno! Me mandáis otra; enseñadme las telas.

La señora Agustina miró á la joven y preguntó:

—¿Ha tenido Lucía la desgracia de desagradaros en algo? En otro tiempo la disteis pruebas de simpatía, y mi deber me obliga á informarme de la conducta de mis oficialas.

—Lo único que os diré es que no quiero hablaros de ese asunto, y que deseo que Lucía no vuelva á poner los pies en mi casa.

—¿Por qué razón, señorita?—pregunió la señora Agustina, que quería á Lucía como si fuese hija suya.

—Porque no lo tengo por conveniente.

—¡Por Dios, señorita!—insistió la señora Agustina,—acusáis sin decir en qué fundáis la acusación, y debo saber si una de mis oficialas es indigna de la amistad que le profeso...

—No tengo que deciros nada.

El portier del salón se levantó de pronto, dando paso á Lucía, pálida como una muerta.

—¡Cuando se comete una infamia se debe tener valor para comerla por completo, señorita! ¡Señora Agustina, pedidle que acabe la infame obra que comenzó atacando á mansalva mi honra! ¡Que me calumnie si quiere!

—¡Señora!—dijo María dirigiéndose á la señora Agustina,—me están insultando en vuestra casa!...

—¿Habéis olvidado ya que aún no hace ocho días que subisteis los seis pisos de mi casa para pedirme de rodillas... á mí, á quien tanto despreciáis hoy!

—¡Señora, mandadla que calle!—dijo María.

—¡Lucía, hija mía, por Dios!—exclamó asustada la señora Agustina.

—¡No oiré una palabra más!—añadió María, dirigiéndose á la puerta.

—¡Lucía! ¡Lucía!—rogó la señora Agustina, al ver que su oficiala impedía el paso á María.

—¡Quiero defenderme y justificarme, señora Agustina! ¡Esa señorita olvida que me ha ofrecido trescientos mil francos para que me alejase de París! ¿Y sabéis por qué? ¡Pues porque ama al hombre que amo y me ama! ¡Por eso me aborrece! María, presa de indescriptible furor, hizo pedazos su pañuelo de encaje y sus guantes.

—¡Queréis comprar al hombre que me ama! ¡No tenéis más que vuestros celos para acusarme! ¡Si no, hablad!

—¡Desdichada de vos si hablase!

—Nada temo—dijo Lucía—Espero con la frente erguida que salga de vuestros labios una nueva infamia.

—¿Queréis que hable? ¡Desgraciada de vos! ¡La vergüenza y la pena os va á anonadar!